



Para dar clara idea del objeto de la patente de que se trata se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

En la Fig. 1, se representa el juguete de referencia en vista de frente; y en las Figs. 2 y 3 las dos piezas principales de que se compone.

Constituye el referido juguete una pieza -1-, recortada en forma de una cabeza o figura en la que va dibujada una cara cuya boca y ojos corresponden con unas aberturas -2- y -3- respectivamente, practicadas en la misma.

En la parte posterior de la referida pieza -1-, va dispuesta una segunda pieza -4- en la que se hallan dibujadas una boca y unos ojos y a su vez presenta una abertura -5- en el centro de dicha boca dibujada.

Dicha pieza -4- queda fijada a la -1- mediante unos botones o fijadores -7- que pasan por unas aberturas -6- practicadas en la expresada pieza -4-.

Para su actuación basta cojer con la mano el referido juguete, colocando la yema del dedo índice en la abertura -5-, desplazando de arriba a abajo y viceversa la pieza -4- con lo que se obtiene el efecto de movilidad deseado en la boca y ojos de la cara representada, al propio tiempo que con la yema del dedo dispuesto en -5- se imita la lengua de la propia cara.

Las piezas -1- y -4- se fabricarán, en la generalidad de los casos, de cartón o cartulina, pero igualmente podrán fabricarse de otro material cualquiera adecuado.

En cuanto al dibujo de la cara representada será variable en absoluto, al igual que los medios que se adopten para conseguir la fijación o acoplamiento de las piezas -1- y -4-.

Así mismo serán variables los procedimientos que se sigan y las máquinas y aparatos que se empleen para la rea-



lización práctica de la patente de que se trata y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "UN JUGUETE", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado juguete que esencialmente comprende: una pieza o placa de cartón, cartulina u otro material, recortada en forma de una cabeza o figura, cuya cara aparece dibujada en forma que presenta unas aberturas que coinciden con los ojos y boca de la misma y en una segunda pieza o placa dispuesta detrás de la primera en la que van dibujados unos ojos y una boca abierta, con una abertura en su parte central, dispuesta esta placa retenida a la primera y en forma que puede moverse de arriba a abajo y viceversa para lo cual se coje dicho juguete con la mano y se coloca la yema del dedo índice en la abertura de la placa posterior y se mueve en la forma indicada para obtener de esta manera la deseada movilidad de boca y ojos al propio tiempo que con el dedo se imita la lengua de la cara o cabeza representada, tal y como se describe en la memoria que antecede, se representa a título de ejemplo en el dibujo de la hoja adjunta y con los fines que se han especificado.

Barcelona 22 Julio de 1925

P. A.
P. Hernández

FIG. 1

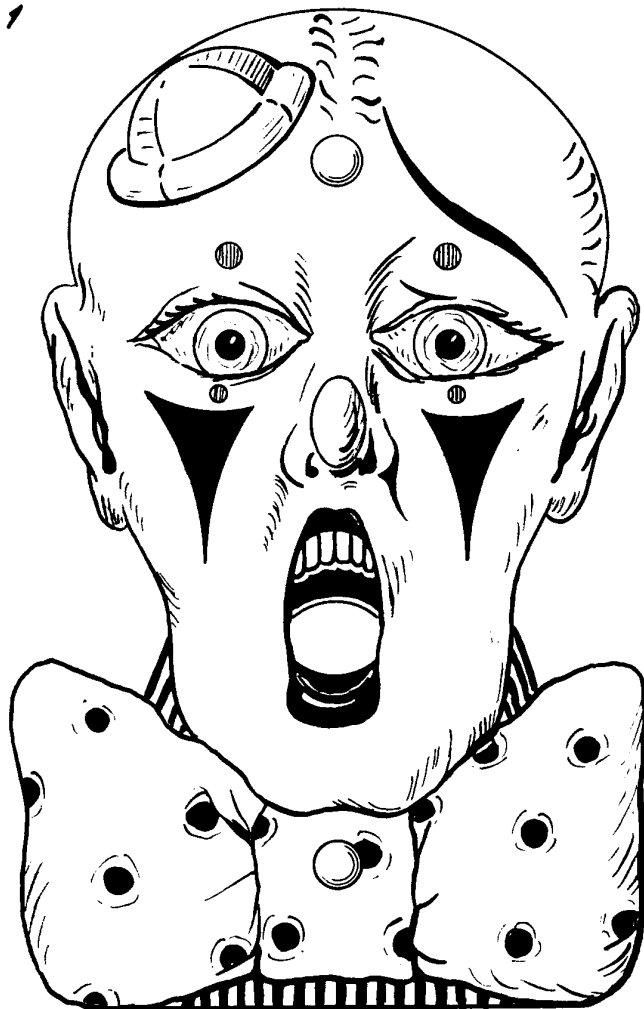


FIG. 2

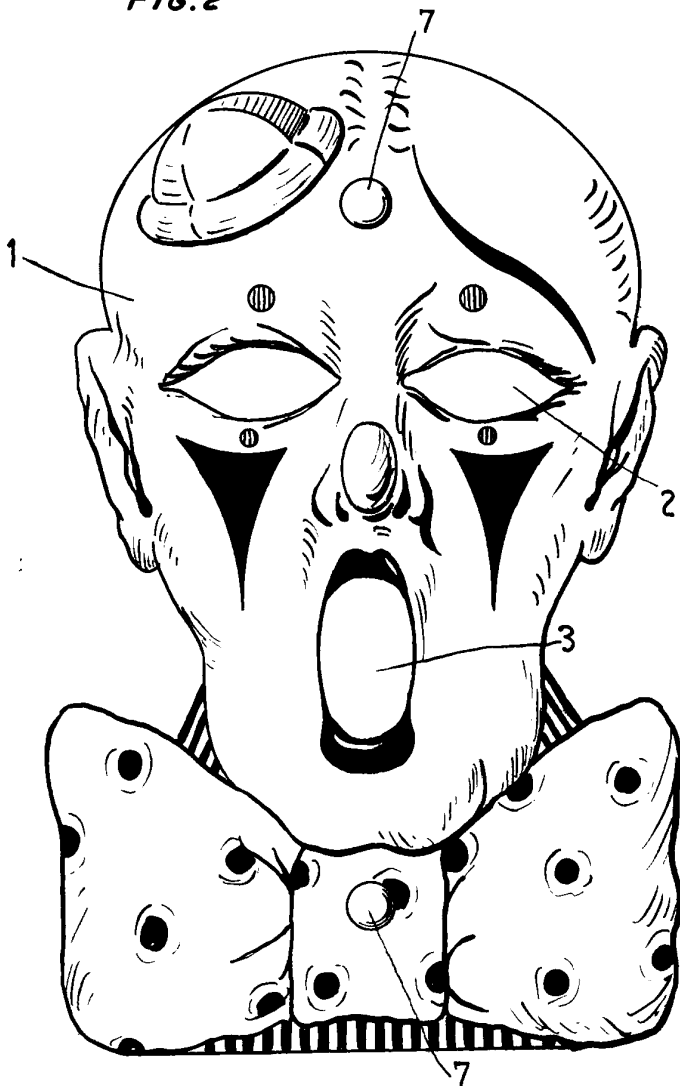
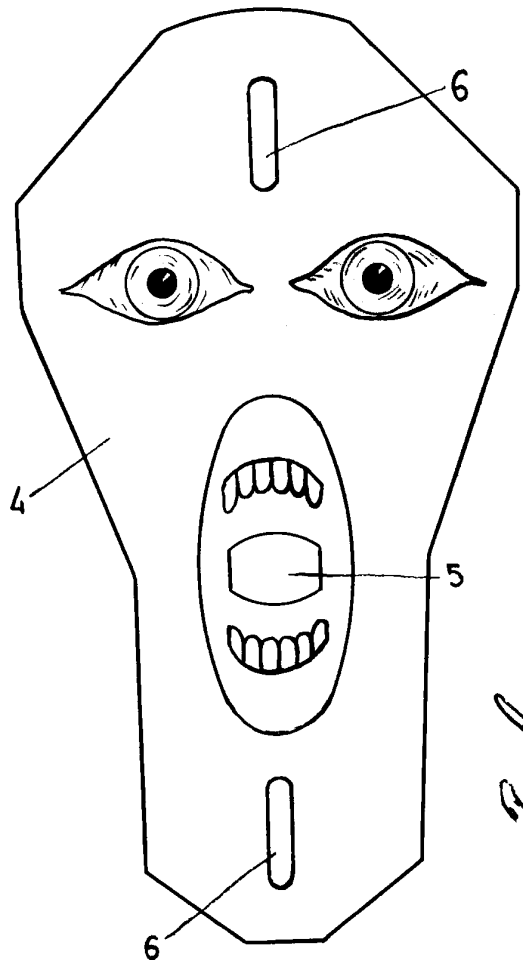


FIG. 3

ESCALA VARIABLE



P. A. Bernander